

## Comentarios al documento “Bases teóricas para comprender las Políticas de Información”

EGBERT J. SÁNCHEZ VANDERKAST

*Centro Universitario de Investigaciones  
Bibliotecológicas, UNAM*

**L**as preguntas clave que surgen y son latentes en la exposición de la temática “políticas de información” son:

1. ¿Cuál es la definición generalizada de políticas de información?
2. ¿Cuáles son las implicaciones de tener estas políticas de información?
3. ¿Cómo se estructuran?
4. ¿Cuáles son las bases teóricas y metodológicas?

En otras palabras ¿cuál es la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información?

Es casi imposible dar respuestas generalizadas a las preguntas que plantea Almada Navarro porque cada sector o régimen tiene sus particularidades, aun cuando se circunscriben al mismo contexto.

Por consiguiente, un concepto aceptado para el análisis de un régimen no necesariamente debería ser aceptado en otro, ya que hay elementos, como los agentes y los actores, que modifican parcial o totalmente el entorno.

A este respecto concuerdo con Marciano, quien sostiene que una misma política con propiedades idénticas puede ser clasificada de manera distinta por los sujetos que observan el fenómeno bajo estudio. Cada sujeto describe, explica entiende, juzga y presenta las situaciones problemáticas, los temas emergentes y latentes de acuerdo con su andamiaje disciplinar personal.

Tomando como punto de partida la filosofía de las ciencias sociales, el análisis para el estudio de las políticas de información, epistemológicamente hablando, puede ser de corte empírico y utilizar el razonamiento inductivo y deductivo para explicar el fenómeno social, o de corte hermenéutico, a partir del pensamiento humano que juega el papel de árbitro final del recuento de hechos y de la realidad social. Sostienen Dixon y Dogan que lo anterior nos llevaría a las dicotomías siguientes: explicar-entender, objetivo-subjetivo, materialismo-individualismo o empirismo-constructivismo. Por otro lado, visto desde la ontología, el estructuralismo se hace presente como la acción social causada por las estructurales sociales y el institucionalismo, donde la

acción social sólo puede ser una consecuencia de la intención individual.

Lo anterior, expresado por una postura epistemológica y una ontológica, se promueve a través de las intersecciones mencionadas, que a su vez promueven acercamientos teóricos como:

- la teoría de juegos y la teoría de la selección natural (institucionalismo empírico).
- la interacción simbólica, el juego del lenguaje, el post-estructuralismo y el postmodernismo (estructuralismo hermenéutico).
- la antropología estructural, el estructuralismo lingüístico, el estructuralismo funcional y el materialismo histórico (estructuralismo empírico).
- la fenomenología social, el socio-drama y la etno-metodología (institucionalismo hermenéutico).

Al abordar las políticas de información desde las perspectivas mencionadas, que tienen sus raíces en las ciencias sociales, se tendrá que recurrir a las terminologías dominantes en la bibliotecología y los estudios de información, y buscar un equilibrio que tenga como finalidad mantener un discurso disciplinar.

Las políticas de información como campo de investigación de la bibliotecología y de los estudios de la información y su academización es algo que se fue construyendo paulatinamente. De acuerdo con

Orna esto tuvo sus antecedentes a principios del siglo XX; sin embargo sus orígenes modernos se vislumbran a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Los años setenta son considerados como la segunda ola, que pone el énfasis y dirige sus estudios hacia las políticas nacionales de información. Las temáticas claves fueron la naturaleza de la información y las relaciones de poder, tópicos relacionados con la economía de la información; la orientación del mercado versus los bienes públicos; las distinciones entre enfoques particulares; lo tecnológico versus lo informativo; la investigación dirigida desde el ámbito gubernamental, y la elaboración de políticas gubernamentales de información.

Una tercera etapa se presentó en los años ochenta, caracterizada por las políticas de información en las organizaciones, abordó como ejes de profundización en el dilema, los temas de tecnología; los contenidos de información; cómo llegar a un consenso acerca de los temas sobre información en la estructura organizacional de abajo hacia arriba o desde la mitad hacia abajo; la cultura de la información en las organizaciones, y el valor que se le da a la información por sí misma.

En este sentido concuerdo con Almada Navarro en que las políticas de información son herramientas dinámicas y fundamentales para:

- › “Desarrollar una estrategia informativa institucional.
- › Relacionar todo lo que se hace con la información, con los objetivos generales de la institución u organización.
- › Facilitar la toma de decisiones efectivas en la asignación de recursos de toda índole.
- › Promover la interacción, la comunicación unidireccional, bidireccional y multidireccional entre todas las áreas de la institución de acuerdo con sus funciones y procesos organizacionales internos y externos.
- › Ofrecer criterios objetivos para evaluar los resultados de actividades basadas en datos.
- › Retroalimentar los procesos de desarrollo de políticas corporativas o institucionales”.

Los cuestionamientos sobre la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas se empezaron a tratar hacia la década de los noventa, que se considera una cuarta etapa.

La literatura producida en esta etapa se caracteriza por un rigor investigativo, de cuestionamiento y reflexivo, que dejan de lado los discursos descriptivos sobre las situaciones particulares de los países o de sus gobiernos.

Lo anterior nos ha conducido a reflexionar sobre los distintos paradigmas para hacer el análisis de la temática. Se pudo identificar el paradigma:

1. dato  $\rightsquigarrow$  información  $\rightsquigarrow$  conocimiento.
2. Transferencia de información.
3. Ciclo de vida de la información.
4. Ciclo de vida del documento actual como electrónico.
5. Ciclo de vida del dato.
6. El acceso físico, intelectual y social.

Este último paradigma no ha recibido la debida la atención por parte de los investigadores en la materia.

Considerando todo lo anteriormente mencionado cada estudio sobre políticas de información debería: tener un diseño de investigación acorde con los objetivos que persigue el estudio; buscar el marco de análisis adecuado; tomar o construir, si no existe, la definición del concepto; revisar los métodos cualitativos y cuantitativos, y seleccionar los enfoques teórico-metodológicos con el fin de proponer un modelo de análisis que esté de acuerdo con las exigencias metodológicas.